

RESOLUCION R-DNAT-2016-155

SALTA, 01 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.623/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-2070 – mediante la cual se prorroga la designación como personal no permanente a la Sra. Norma Susana Cointte - para prestar servicios en el cargo de Director de Alumnos, Categoría 02 – hasta el 29 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento reglamentario previsto y la necesidad de disponer de dicho cargo – este Decanato resuelve dar por finalizadas las funciones como personal no permanente a la Sra. Norma Susana Cointte a partir del 01 de marzo de 2016.

Que es oportuno agradecer y reconocer los años de servicios prestados por la Sra. Norma Susana Cointte – durante el período que permaneció en esta Universidad – tanto como personal de apoyo universitario de planta y como personal no permanente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

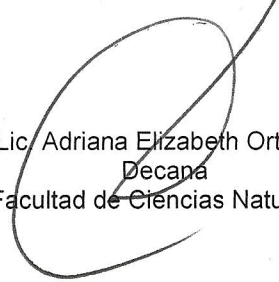
ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones como personal no permanente a la Sra. NORMA SUSANA COINTTE – DNI N° 06.383.253 – que venía prestando servicios en la Categoría 02 - en el cargo de Director de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de marzo de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer los valiosos servicios cumplidos por la Sra. Norma Susana Cointte en el lapso que se desempeñó como personal de apoyo universitario y durante este último período como personal no permanente – en esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar Expediente de Trámite Inmediato a los fines de que se proceda a la liquidación final de los haberes de la Sra. Cointte.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Cointte, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.- Cumplido siga para ARCHIVO.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales